



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



PLUJ	N° Nota	31-dic.-2023	31-dic.-2022
ACTIVO			
ACTIVO CORRIENTE			
DISPONIBLE (Efectivo)	2.5		
CAJA (Efectivo en Caja)		2.433.820.622,39	1.998.056.124,92
BANCOS (SalDOS en bancos)		41.334.463,61	401.700.350,00
CUENTAS DE AHORRO		989.229.155,94	728.399.130,02
		Total Efectivo y Equivalente de Efectivo	3.128.155.604,94
		3.464.384.241,94	3.128.155.604,94
INVERSIONES	2.6		
CERTIFICADOS		0,00	500.000.000,00
DERECHOS FIDUCIARIOS		57.285.934,66	57.285.934,66
		Total Inversiones	57.285.934,66
		57.285.934,66	57.285.934,66
CUENTAS POR COBRAR	2.7		
DEUDORES CLIENTES		1.163.591.919,31	1.066.444.749,29
ANTICIPOS Y AVANCES		93.112.132,00	109.656.438,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR		109.557.151,00	150.604.129,00
DEUDORES VARIOS		52.781.523,85	7.535.086,87
		Total Cuentas por Cobrar	1.334.240.403,16
		1.419.042.726,16	1.334.240.403,16
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		4.940.712.902,76	5.019.681.942,76
ACTIVO NO CORRIENTE			
PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO	2.8		
TERRENOS		10.816.050.123,00	10.666.050.123,00
CONSTRUCCIONES EN CURSO		2.003.835.476,00	4.561.805.010,92
CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES		1.022.720.597,00	1.022.720.597,00
CONSTRUCCIONES TERMINADAS		3.358.660.612,92	59.794.090,00
MAQUINARIA Y EQUIPO		887.844.192,00	605.683.751,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION		349.158.205,00	196.340.525,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE		120.000.000,00	0,00
DEPRECIACION ACUMULADA (del costo y de la revaluación)		-737.545.107,00	-547.430.623,00
		Total Propiedad Planta y Equipo	16.564.963.473,92
		17.820.724.098,92	16.564.963.473,92
INVENTARIOS	2.10		
MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS (Consumibles en el corto plazo)		817.462.715,00	651.797.447,00
		Total Materiales repuestos y accesorios	651.797.447,00
		817.462.715,00	651.797.447,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		18.638.186.813,92	17.216.760.920,92
TOTAL ACTIVO		23.578.899.716,68	22.236.442.863,68
		0,00	0,00
PASIVO			
PASIVO CORRIENTE			
OBLIGACIONES FINANCIERAS (Categorías de pasivos financieros)	2.13		
OBLIGACIONES BANCOS NACIONALES		4.414.269,76	0,00
OTRAS OBLIGACIONES		7.006.599.444,10	7.513.943.191,10
		Total Obligaciones Financieras	7.513.943.191,10
		7.011.013.713,86	7.513.943.191,10
CUENTAS POR PAGAR (Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar)	2.14		
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		733.398.933,06	542.308.460,80
RETENCION EN LA FUENTE		21.798.284,01	22.613.836,00
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO		3.157.855,00	2.152.993,10
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA		541.026.732,50	404.162.829,00
ACREEDORES VARIOS		40.215.753,00	6.046.215,00
		Total Cuentas por Pagar	977.284.333,90
		1.339.597.557,56	977.284.333,90



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



P.U.C.	N° Nota	31-dic.-2023	31-dic.-2022
	2.15		
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS (Pasivo por impuestos corrientes)			
IMPUESTO IVA POR PAGAR		16.137.068,00	18.808.813,00
IMPUESTO ICA POR PAGAR		46.347.000,00	136.400.000,00
IMPUESTO DE TURISMO		0,00	19.129.000,00
Total Impuestos, Gravámenes y Tasas		62.484.068,00	174.337.813,00
	2.16		
OBLIGACIONES LABORALES (Beneficios a los empleados por pagar)			
SALARIOS POR PAGAR		0,00	331.179.358,83
CESANTIAS CONSOLIDADAS		904.959.515,00	646.221.967,00
INTERESES SOBRE CESANTIAS		104.999.430,00	73.365.514,00
PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR		0,00	0,00
VACACIONES CONSOLIDADAS		468.725.748,00	357.560.186,00
Total Obligaciones Laborales		1.478.684.693,00	1.408.327.025,83
TOTAL PASIVO CORRIENTE		9.891.780.032,43	10.073.892.363,83
PASIVO NO CORRIENTE			
DIFERIDOS (Ingresos diferidos)	2.17		
INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO		167.350.790,17	176.442.535,49
Total Diferidos		167.350.790,17	176.442.535,49
OTROS PASIVOS			
INGRESO RECIBIDO PARA TERCEROS		22.548.714,00	0,00
Total Otros Pasivos		22.548.714,00	0,00
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		189.899.504,17	176.442.535,49
TOTAL PASIVO		10.081.679.536,60	10.250.334.899,32
		-0,00	0,00
PATRIMONIO	2.18		
CAPITAL SOCIAL (Capital emitido)			
FONDO SOCIAL		315.948.568,00	315.948.568,00
Total Capital Social		315.948.568,00	315.948.568,00
RESERVAS			
RESERVAS OBLIGATORIAS		2.735.749.203,20	0,00
Total Reservas		2.735.749.203,20	0,00
RESULTADOS DEL EJERCICIO			
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO		1.511.112.215,73	4.031.624.312,20
PERDIDA DEL EJERCICIO		0,00	0,00
Total Resultados del Ejercicio		1.511.112.215,73	4.031.624.312,20
RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		1.781.624.206,83	485.749.097,83
PERDIDAS ACUMULADAS		-2.618.689.421,68	-2.618.689.421,68
Total Resultados de Ejercicios Anteriores		-837.065.214,85	-2.132.940.323,85
SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (Otro Resultado Integral)			
DE PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
Total para SUPERAVIT POR VALORIZACIONES (ORI)		9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)			
AJUSTES POR CONVERSION NIIF (ORI)		525.425.408,00	525.425.408,00
Total para EXCEDENTES O PÉRDIDAS NO REALIZADAS (ORI)		525.425.408,00	525.425.408,00
TOTAL PATRIMONIO		13.497.220.180,08	11.986.107.964,36



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
 NIT 890.802.259-1
 ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
 (Cifras expresadas en pesos colombianos)





PUC	Nº Nota	31-dic.-2023	31-dic.-2022
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		23.578.899.716,68	22.236.442.863,68
		0,00	0,00
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	2.8		
DE ORDEN DEUDORAS DE CONTROL			
Control Donaciones en Especie		1.339.054.000,00	737.768.000,00
Control Destinacion Excedentes		3.359.676.723,01	1.578.052.516,18
TOTAL PARA CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS		4.698.730.723,01	2.315.820.516,18
CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	2.8		
ACREEDORAS DE CONTROL			
Control Donaciones/Especie ©		1.339.054.000,00	737.768.000,00
Control Destinacion Excedentes ©		3.359.676.723,01	1.578.052.516,18
TOTAL PARA CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS		4.698.730.723,01	2.315.820.516,18

Las Notas Explicativas son parte integral de los Estados Financieros

Ver Dictamen y Certificación adjuntos


 MARIA AMPARO TORRES QUIN
 Representante Legal
 C.C. N° 39.786.553


 ROSALBA VILLAMIL ZORRO
 Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
 Tarjeta Prof. N° 36571 - T


 MARTHA LILIANA BALLEEN
 Comptador, C.C. N° 1.073.532.556
 Tarjeta Prof. 281052 - T

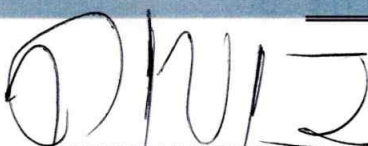



FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE RESULTADOS COMPARATIVO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



	Nº Nota	31-dic.-2023	31-dic.-2022
INGRESOS	2.19		
INGRESOS OPERACIONALES			
INGRESO ESPARCIMIENTO DIRECTO			
INGRESO ENTRETENIMIENTO Y ESPARCIMIENTO (EVENTOS)		28.891.779.701,00	22.332.489.619,00
INGRESO ESPARCIMIENTO GRUPO		3.428.697.826,00	2.758.506.625,17
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)		-393.093.917,00	-474.788.274,78
Total Ingresos Operacionales		31.927.383.610,00	24.616.207.969,39
INGRESOS NO OPERACIONALES			
OTRAS VENTAS		0,00	358.500,00
INGRESOS FINANCIEROS		13.571.172,19	6.533.802,32
ARRENDAMIENTOS		380.983.279,00	172.938.576,00
RECUPERACIONES DE COSTOS/GASTOS		489.366.180,73	570.658.458,44
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN OTRAS VENTAS (DB)		-2.332.213,00	-4.000.000,00
INGRESOS NO OPERAT.DIVERSOS		616.730.164,14	955.996.940,96
Total Ingresos No Operacionales		1.498.318.583,06	1.702.486.277,72
TOTAL INGRESOS		33.425.702.193,06	26.318.694.247,11
GASTOS	2.20		
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN			
GASTOS DE PERSONAL		18.764.635.636,68	13.590.168.010,00
HONORARIOS		118.199.320,00	19.251.080,00
IMPUESTOS		497.630.537,26	434.505.331,00
ARRENDAMIENTOS		4.950.400,00	0,00
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		49.994.223,44	70.614.330,00
SEGUROS CAUSADOS		16.457.938,00	9.749.794,00
SERVICIOS		1.488.910.346,00	1.530.827.270,00
GASTOS LEGALES		24.847.650,00	36.976.718,00
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		7.666.385.979,58	4.336.456.411,27
GASTOS DE VIAJE		100.184.688,07	48.426.928,00
DEPRECIACIONES CAUSADAS		190.114.484,00	77.486.471,00
GASTOS DIVERSOS		1.673.916.465,95	1.029.303.412,00
Total Gastos Operacionales de Admon.		30.596.227.668,98	21.183.765.755,27
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS			
SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS		175.099.784,00	242.203.585,00
Total Gastos Operacionales de Ventas		175.099.784,00	242.203.585,00
GASTOS NO OPERACIONALES			
GASTOS FINANCIEROS		490.744.857,45	423.790.774,35
GASTOS EXTRAORDINARIOS		155.096.847,41	236.034.013,54
GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVOS		450.874.819,50	154.513.806,75
Total Gastos No Operacionales		1.096.716.524,36	814.338.594,64
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS			
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		46.546.000,00	46.762.000,00
TOTAL GASTOS		31.914.589.977,34	22.287.069.934,91
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO		1.557.658.215,72	4.078.386.312,20
UTILIDAD DEL EJERCICIO y/o PERDIDA DEL EJERCICIO		1.511.112.215,72	4.031.624.312,20


MARÍA AMPARO TORRES QUIN
 Representante Legal
 C.C. N° 39.786.553


ROSALBA VILLAMIL ZORRO
 Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
 Tarjeta Prof. N° 36571 - T


MARTHA LILIANA BALLEEN
 Contador, C.C. N° 1.073.532.556
 Tarjeta Prof. 281052 - T



FUNDACION PARQUE PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)




	AÑO 2022	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AÑO 2023
Fondo Social Fundador	315.948.568,00	0	0	315.948.568,00
Reserva Destinación Excedent.R.E.	0	4.031.624.312,20	1.295.875.109,00	2.735.749.203,20
Excedente del Ejercicio	4.031.624.312,20	1.511.112.215,73	4.031.624.312,20	1.511.112.215,73
Excedentes Acumulados	485.749.097,83	1.295.875.109,00	0	1.781.624.206,83
Deficit Acumulados	-2.618.689.421,68	0	0	-2.618.689.421,68
Superavit Valorización Terrenos	9.246.050.000,00	0	0	9.246.050.000,00
Ajustes por Conversión Niif (ORI)	525.425.408,00	0	0	525.425.408,00
	11.986.107.964,36	6.838.611.636,93	5.327.499.421,20	13.497.220.180,08

	AÑO 2021	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO AÑO 2022
Fondo Social Fundador	315.948.568,00	0	0	315.948.568,00
Reserva Destinación Excedent.R.E.	0	485.749.097,83	485.749.097,83	0,00
Excedente del Ejercicio	485.749.097,83	4.031.624.312,20	485.749.097,83	4.031.624.312,20
Excedentes Acumulados	1.326.633.120,74	485.749.097,83	1.326.633.120,74	485.749.097,83
Deficit Acumulados	-3.945.322.542,42	1.326.633.120,74	0	-2.618.689.421,68
Superavit Valorización Terrenos	9.246.050.000,00	0	0	9.246.050.000,00
Ajustes por Conversión Niif (ORI)	525.425.408,00	0	0	525.425.408,00
	7.954.483.652,16	6.329.755.628,60	2.298.131.316,40	11.986.107.964,36


MARÍA AMPARO TORRES QUIN
 Representante Legal
 C.C. N° 39.786.553


ROSALBA VILLAMIL ZORRO
 Revisor Fiscal, C.C. N° 52.028.027
 Tarjeta Prof. N° 36571 - T


MARTHA JULIANA BALLEEN
 Contador, C.C. N° 1.073.532.556
 Tarjeta Prof. 281052 - T



FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
PARA LOS PERIODOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



NIIF 7 MEDOTO INDIRECTO

CONCEPTO	31-dic.-2023	31-dic.-2022
UTILIDAD / PERDIDA EJERCICIO	1.511.112.215,72	4.031.624.312,20
PARTIDAS QUE NO AFECTAN EL CAPITAL DE TRABAJO		
DEPRECIACIÓN CAUSADA	190.114.484,00	77.486.471,00
EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN	1.701.226.699,72	4.109.110.783,20
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
DEUDORES CLIENTES	97.147.170,02	99.397.085,41
ANTICIPOS Y AVANCES	16.544.306,00	51.239.094,00
ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCIONES O SALDOS A FAVOR	41.046.978,00	15.299.824,00
DEUDORES VARIOS	45.246.436,98	5.643.346,87
INVENTARIOS	165.665.268,00	230.971.108,00
OBLIGACIONES LABORALES (Beneficios a los empleados por pagar)	70.357.667,17	616.609.746,50
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	191.090.472,26	187.368.472,60
RETENCIONES Y APORTES DE NOMINA	136.863.903,50	21.337.637,00
ACREEDORES VARIOS	34.169.538,00	2.375.179,00
IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS (Pasivo por impuestos corrientes)	111.853.745,00	18.401.258,00
RETENCION EN LA FUENTE	189.309,90	154.351,50
DIFERIDOS (Ingresos diferidos)	9.091.745,32	6.175.944.288,00
OTROS PASIVOS	22.548.714,00	1.545.075,00
EFFECTIVO NETO GENERADO POR ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	83.806.523,51	5.812.008.121,06
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
CERTIFICADOS	500.000.000,00	500.000.000,00
TERRENOS	150.000.000,00	-
CONSTRUCCIONES EN CURSO	2.557.969.534,92	974.836.096,92
CONSTRUCCIONES TERMINADAS	3.298.866.522,92	-
MAQUINARIA Y EQUIPO	282.160.441,00	340.837.061,00
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	152.817.680,00	115.860.891,00
FLOTA Y EQUIPO DE TRANSPORTE	120.000.000,00	-
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN	945.875.109,00	1.931.534.048,92
FLUJOS DE EFECTIVO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN:		
OBLIGACIONES BANCOS NACIONALES	4.414.269,76	65.000.000,00
OTRAS OBLIGACIONES	507.343.747,00	6.184.089.515,00
EFFECTIVO NETO UTILIZADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	502.929.477,24	6.119.089.515,00
VARIACIÓN NETA DEL SALDO EFECTIVO	336.228.637,00	2.484.658.128,22
SALDO EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE	AÑO 2022 3.128.155.604,94	AÑO 2021 643.497.476,72
SALDO EFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE	AÑO 2023 3.464.384.241,94	AÑO 2022 3.128.155.604,94

MARÍA AMPARO TORRES QUIN
 Representante Legal
 C.C. N° 39.786.553

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
 Revisor Fiscal, C.C. N° 92.028.027
 Tarjeta Prof. N° 36571 - T

MARTHA LILIANA BALLEEN
 Contador, C.C. N° 1.073.532.556
 Tarjeta Prof. 281052 - T



FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259-1
PROYECTO DE PRESUPUESTO A EJECUTAR AÑO 2024
(Cifras expresadas en pesos colombianos)



P.U.C.		31-dic.-2024
INGRESOS		
INGRESOS OPERACIONALES		
INGRESO ESPARCIMIENTO DIRECTO		33.225.546.656,15
INGRESO ESPARCIMIENTO GRUPO		3.943.002.499,90
DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)		-452.058.004,55
Total Ingresos Operacionales		36.716.491.151,50
INGRESOS NO OPERACIONALES		
OTRAS VENTAS		0,00
INGRESOS FINANCIEROS		15.606.848,02
ARRENDAMIENTOS		128.471.000,00
DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN OTRAS VENTAS (DB)		0,00
RECUPERACIONES DE COSTOS/GASTOS		562.771.107,84
INGRESOS NO OPERAT.DIVERSOS		709.239.688,76
Total Ingresos No Operacionales		1.416.088.644,62
TOTAL INGRESOS		38.132.579.796,12
GASTOS		
GASTOS OPERACIONALES DE ADMINISTRACIÓN		
GASTOS DE PERSONAL		20.505.993.823,76
HONORARIOS		129.168.216,90
IMPUESTOS		543.810.651,12
CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES		54.633.687,38
SEGUROS CAUSADOS		17.985.234,85
SERVICIOS		1.627.081.226,11
GASTOS LEGALES		27.153.511,92
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES		8.377.826.598,49
GASTOS DE VIAJE		109.481.827,12
DEPRECIACIONES CAUSADAS		207.757.108,12
GASTOS DIVERSOS		1.829.255.913,99
Total Gastos Operacionales de Admon.		33.430.147.799,54
GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS		
SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS		191.349.043,96
Total Gastos Operacionales de Ventas		191.349.043,96
GASTOS NO OPERACIONALES		
GASTOS FINANCIEROS		536.285.980,22
GASTOS EXTRAORDINARIOS		169.489.834,85
GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVOS		492.716.002,75
Total Gastos No Operacionales		1.198.491.817,82
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS		50.865.468,80
TOTAL GASTOS		34.870.854.130,11
EXCEDENTE/PERDIDA DEL EJERCICIO ANTES DE IMPUESTO		3.312.591.134,81
UTILIDAD DEL EJERCICIO y/o		
PERDIDA DEL EJERCICIO		3.281.725.666,01

NOTA: El Estado de Resultados para el año 2024 fue proyectado sobre los resultados obtenidos en el 2023 así: para los ingresos una rentabilidad del 15% mensual y para los gastos con incremento de la variación anual del IPC de 9,28%.

MARÍA AMPARO TORRES QUIN

Representante Legal

C.C. N° 39.786.553

FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE
NIT 890.802.259 - 1

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑOS TERMINADOS EN 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022

NOTA N.º 1 – IDENTIFICACIÓN Y NATURALEZA JURÍDICA

La **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** es una Entidad sin ánimo de lucro, constituida mediante Personería Jurídica otorgada por Resolución N.º **1701 del 9 de octubre de 1972** de la **GOBERNACIÓN DE CALDAS** según Certificación de la Oficina Jurídica de esta Gobernación, inscrita el **12 de diciembre de 1997** bajo el N.º 10799 del Libro I de las Entidades Sin Ánimo de Lucro de conformidad con Certificado de Existencia y Representación Legal vigente de la **CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ**.

De acuerdo con lo señalado en sus Estatutos vigentes, “**La FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, es una organización sin ánimo de lucro, cuyo objeto social es *la promoción, creación, desarrollo, implementación y/o ejecución de programas, planes y proyectos dirigidos a una o varias de las siguientes áreas y/o grupos poblacionales: a) Protección y asistencia a las personas con discapacidad y adultos mayores en situación de vulnerabilidad. b) Recreación a bajo costo y/o gratuita dirigida a familias de escasos recursos, desarrollo y mantenimiento de parques temáticos y centros de diversión. c) Protección al medio ambiente, entre otros la conservación, recuperación, protección, manejo, uso y aprovechamiento de los recursos naturales renovables y el medio ambiente sostenible. d) Desarrollo de procesos, proyectos y actividades de carácter cultural, de acuerdo con las definiciones contenidas en la Ley 397 de 1997 y las demás disposiciones que la reglamenten, adicionen o modifiquen. e) Industrias Creativas, en los sectores de artes visuales y escénicas, educación creativa, espectáculos, turismo y patrimonio cultural entre otros, definidas en la Ley 1834 de 2017 y las demás normas que la reglamenten, adicionen o modifiquen.*

“En desarrollo de su objeto social, la FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE adelantará entre otras las siguientes actividades; 1) *Prestar servicios de asesoría en temas ambientales y sociales.* 2) *Constituir, desarrollar y/o mantener áreas de reserva natural y humedales, ubicados dentro de terrenos propios o ajenos, de manera directa e independiente, o en socio con otras entidades públicas o privadas.* 3) *Crear y mantener dentro de sus predios, con fines de protección, espacios debidamente habilitados para el hábitat de animales que han sido rescatados por las autoridades ambientales y entregados a la Fundación, víctimas del tráfico ilegal de fauna silvestre, que, al perder su habilidad para sobrevivir en su entorno natural, requieren de especial atención.* 4) *Adquirir o destinar y registrar ante el Ministerio del Medio Ambiente cómo Reservas Naturales de la Sociedad Civil, predios de su propiedad, en cualquier parte del país, en los cuales se realice el monitoreo, la recuperación, restauración y conservación de los sistemas acuíferos, plantas y animales silvestres, cumpliendo los parámetros establecidos en los artículos 109 y 110 de la Ley 99/93 y sus normas reglamentarias.* 5) *Adelantar acciones, de manera individual o en colaboración con otras entidades públicas o privadas, que ayuden a la conservación de especies endémicas en peligro de extinción.* 6) *Planear, desarrollar y ejecutar programas de educación ambiental, buscando*

formar multiplicadores de conciencia ambiental. 7) Coadyuvar en la formación de los estudiantes de las facultades de ciencias ambientales, permitiéndoles sus prácticas en las instalaciones de la Fundación. 8) Contribuir con donaciones en dinero o en especie, o entregando bienes en usufructo o comodato, a otras entidades sin ánimo de lucro dedicadas a prestar servicios de alimentación y/o médicos asistenciales a bajo costo o de manera gratuita, a niños enfermos que presentan patologías de difícil manejo y/o adultos mayores habitantes de la calle de nuestro país. 9) Explotar económicamente el establecimiento de comercio Parque Jaime Duque, con el fin de obtener recursos para el cumplimiento de su objeto social. 10) Donar entradas de ingreso al Parque Jaime Duque, a personas que forman parte de la población vulnerable, de manera directa, o a través de otras entidades sin ánimo de lucro. 11) Gestionar, recibir y ejecutar donaciones de personas naturales o jurídicas, públicas o privadas, nacionales o extranjeras, o patrimonios autónomos, en dinero o en especie, destinadas a la realización de las actividades propias de su objeto social. 12) Participar en concursos nacionales e internacionales que reconozcan e incentiven las actividades realizadas por la Fundación. 13) Presentar proyectos ante entidades estatales o privadas, tendientes a la obtención de recursos y/o beneficios económicos o tributarios dentro del campo que comprende su objeto social. 14) En general, ejecutar cualquier acto jurídico o contrato que sea necesario para el cumplimiento del objeto social de la Fundación. Parágrafo. Las actividades que desarrollen el objeto social, se realizarán siempre en beneficio de un grupo poblacional, al cual va dirigido, permitiendo el acceso a la comunidad sin ningún tipo de restricción, excepto aquellas que la ley contempla y las referidas a la capacidad misma de la Fundación

La entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Gobernación de **CUNDINAMARCA**.

La **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** está identificada ante la DIAN con el **NIT 890.802.259 - 1**; el término de duración de la entidad es indefinido y su domicilio principal está ubicado en el **KM 33 Vía BOGOTÁ-TOCACIPÁ**, Municipio de **TOCANCIPÁ**.

NOTA N.º 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS APLICADAS

2.1 – Marco Legal Contable. La Contabilidad de la Entidad se llevó hasta el **31 de diciembre de 2015** de conformidad con el Decreto 2649 de 1993 y sus modificatorios.

A partir del **1º de enero de 2016**, la Contabilidad y los Estados Financieros de la Fundación se preparan y presentan con sujeción al nuevo marco técnico normativo del **Grupo 2 - NIIF para PYMES**, de conformidad con la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el Dec.2420 de 2015 –Anexo 2- Grupo 2 PYMES.

2.1.1 – Declaración de Cumplimiento con las NIIF. Los Estados Financieros con fecha de corte al **31 de diciembre de 2023** de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE** cumplen con la Norma NIIF para las PYMES, sin salvedad alguna.

Para efectos de la aplicación de la nueva normatividad, la entidad cumple con los requisitos exigidos para pertenecer al Grupo 2 que deberán aplicar las Normas de Información Financiera para las PYMES en Colombia, teniendo en cuenta que la entidad no cotiza en el Mercado de Valores, y no capta ni administra Ahorro del Público.

Igualmente, por el nivel de sus activos, según el Estado de Situación Financiera con fecha de corte del periodo inmediatamente anterior al que se informa, la entidad arroja activos totales por valor entre quinientos y treinta mil salarios mínimos mensuales legales vigentes.

2.2 – Bases de Medición. La entidad preparó los Estados Financieros utilizando las siguientes bases de medición:

- a) **Costo histórico para los activos:** Es el importe de efectivo o equivalentes al efectivo pagado, o el valor de la contraprestación entregada para adquirir el activo en el momento de su adquisición.
- b) **Costo histórico para los pasivos:** Es el importe de lo recibido en efectivo o equivalentes o el valor de los productos recibidos a cambio de la obligación en el momento en que se incurre en ella, o en algunas circunstancias, los importes de efectivo o equivalentes al efectivo que se espera pagar para liquidar el pasivo.
- c) **Valor razonable:** Es el importe por el cual puede ser intercambiado un activo, o cancelado un pasivo, entre un comprador y un vendedor interesado y debidamente informado, que realizan una transacción en condiciones de independencia mutua.
- d) **Base de devengo.** Según esta base, los efectos de las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo), así mismo se registran en los libros contables y se informa sobre ellos en los Estados Financieros de los períodos con los cuales se relacionan.

2.3 – Estados Financieros. La entidad presenta los Estados Financieros con fecha de corte del periodo sobre el que se informa, para este caso, al **31 de Diciembre de 2023 y 31 de Diciembre de 2022**, que comprenden el **Estado de Situación Financiera**, el **Estado de Resultado Integral**, el **Estado de Cambios en el Patrimonio** y el **Estado de Flujos de Efectivo**, y las **Notas a los Estados Financieros** que forman parte de las correspondientes revelaciones; los cuales fueron preparados de conformidad con el Anexo 2 del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera (**NIIF**) para entidades del **Grupo 2 PYMES**.

2.4 – Reconocimiento de Activos. La entidad reconocerá un **ACTIVO** en el Estado de Situación Financiera cuando: **(1)** Sea un recurso controlado por la entidad; **(2)** Que, del mismo, se obtengan beneficios económicos futuros para la entidad y **(3)** El activo tenga un costo o valor que pueda ser medido con fiabilidad.

Un activo no se reconocerá en el Estado de Situación Financiera cuando no se considere probable que, del desembolso correspondiente, se vayan a obtener beneficios económicos en el futuro más allá del periodo actual sobre el que se informa. En lugar de ello, se reconocerá un gasto en el Estado de Resultados.

2.5 – Efectivo y Equivalentes al Efectivo. Incorpora la existencia en dinero con disponibilidad inmediata, en el transcurso normal de las operaciones de la Fundación y a los depósitos realizados, tanto en cuentas corrientes como en cuentas de ahorro.

	31-dic-2023	31-dic-2022
11 DISPONIBLE (Efectiv		
1105 CAJA (Efectivo en Ca		
110505 CAJA GENERAL		
11050501 Caja Principal	2.431.420.622,39	1.995.456.124,92
110505 CAJA GENERAL	2.431.420.622,39	1.995.456.124,92
110510 CAJAS MENORE S		
11051001 Fondo Caja Menor Tesorería	600.000,00	600.000,00
11051003 Fondo Caja Menor Almacén	50.000,00	50.000,00
11051005 Fondo Caja Menor Oficina Bogotá	750.000,00	750.000,00
11051007 Fondo Caja Menor Bioparque	1.000.000,00	1.000.000,00
11051009 Fondo Caja Menor Educación Ambiental	0,00	200.000,00
110510 CAJAS MENORE S	2.400.000,00	2.600.000,00
1105 CAJA (Efectivo en Caja)	2.433.820.622,39	1.998.056.124,92
1110 BANCOS (SalDOS en b		
111005 MONEDA NACIONAL		
11100501 Banco de Bogotá Cta. Cte. 604023531 o (5973079	35.365.173,80	43.698.575,50
11100503 Bancolombia Cta.Cte. 33800000205	5.969.289,81	358.001.774,50
111005 MONEDA NACIONAL	41.334.463,61	401.700.350,00
1110 BANCOS (SalDOS en bancos)	41.334.463,61	401.700.350,00
1120 CUENTAS DE AHORR		
112005 BANCOS		
11200501 BANCO BANCOLOMBIA "PROGRAMA EDUC.AM	23.758.863,35	6.391.789,06
11200503 Banco Bancolombia,Ct.Ah.33800000204	965.470.292,59	722.007.340,96
112005 BANCOS	989.229.155,94	728.399.130,02
1120 CUENTAS DE AHORRO	989.229.155,94	728.399.130,02
11 DISPONIBLE (Efectivo)	3.464.384.241,94	3.128.155.604,94

2.6 – Inversiones. Comprende los excesos de liquidez, representados en Inversiones de Encargo Fiduciario para el caso de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, y demás documentos de inversión, con el fin de obtener rentas fijas o variables, las cuales se clasifican en el estado de situación financiera como activos corrientes, cuando se rediman antes de un año y como no corrientes cuando se rediman después de un año. El valor de los derechos fiduciarios está reflejado a valor histórico.

31-dic-2023

31-dic-2022

12 INVERSIONES**1225 CERTIFICADOS****122505 CERTIFICADOS DE D**

12250501 Certificado Deposito (CDT 27601318447)	0,00	500.000.000,00
122505 CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO	0,00	500.000.000,00
1225 CERTIFICADOS	0,00	500.000.000,00

1245 DERECHOS FIDUCIAR**124501 Inversiones Fiduc. D**

124501 Inversiones Fiduc. Davivienda 70016147	35.883.024,83	35.883.024,83
---	---------------	---------------

124501 Inversiones Fiduc. Davivienda 70016147	35.883.024,83	35.883.024,83
--	----------------------	----------------------

124502 Inversiones Fiduc. D

124502 Inversiones Fiduc. Davivienda 00204482	21.402.909,83	21.402.909,83
---	---------------	---------------

124502 Inversiones Fiduc. Davivienda 00204482	21.402.909,83	21.402.909,83
--	----------------------	----------------------

1245 DERECHOS FIDUCIARIOS	57.285.934,66	57.285.934,66
----------------------------------	----------------------	----------------------

12 INVERSIONES	57.285.934,66	557.285.934,66
-----------------------	----------------------	-----------------------

2.7 – Cuentas por Cobrar. Corresponde a los derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros a partir de actividades generadas, sobre las cuales debe determinarse su deterioro ante la incertidumbre de recuperación.

31-dic-2023

31-dic-2022

1305 DEUDORES CLIENTE**130505 DEUDORES NACION**

13050501 Deudores Clientes	911.358.231,00	940.077.557,00
----------------------------	----------------	----------------

13050503 Deudores Tarjeta Cred. en Trámite	202.889.000,00	69.369.000,00
--	----------------	---------------

13050505 Deudores Ventas Payu	11.758.437,31	7.497.957,29
-------------------------------	---------------	--------------

13050507 Deudores x Arrendamientos	34.759.356,00	39.608.331,00
------------------------------------	---------------	---------------

13050508 Deudores x ctas.Energia	2.826.895,00	9.891.904,00
----------------------------------	--------------	--------------

130505 DEUDORES NACIONALES	1.163.591.919,31	1.066.444.749,29
-----------------------------------	-------------------------	-------------------------

1305 DEUDORES CLIENTES	1.163.591.919,31	1.066.444.749,29
-------------------------------	-------------------------	-------------------------

1330 ANTICIPOS Y AVANC**133005 ANTICIPOS A PROVE**

13300501 Anticipos a Proveedores	36.965.247,00	60.213.694,00
----------------------------------	---------------	---------------

133005 ANTICIPOS A PROVEEDORES	36.965.247,00	60.213.694,00
---------------------------------------	----------------------	----------------------

133010 ANTICIPOS A CONTR

13301001 Anticipos a Contratistas	12.710.000,00	7.000.000,00
-----------------------------------	---------------	--------------

13301003 Seguridad Social Trabajadores Independientes	6.372.040,00	4.161.320,00
---	--------------	--------------

133010 ANTICIPOS A CONTRATISTAS	19.082.040,00	11.161.320,00
--	----------------------	----------------------

133015 ANTICIPOS A TRABA

13301501 Avances Nómina a Trabajadores	36.857.845,00	38.176.424,00
--	---------------	---------------

13301505 Descuadres en caja	207.000,00	105.000,00
-----------------------------	------------	------------

133015 ANTICIPOS A TRABAJADORES	37.064.845,00	38.281.424,00
--	----------------------	----------------------

31-dic-2023

31-dic-2022

135505 ANTICIPO DE IMPUE		
13550501 Anticipo Impuesto Renta y Complementarios	109.557.151,00	148.608.949,00
135505 ANTICIPO DE IMPUESTOS DE RENTA Y C	109.557.151,00	148.608.949,00
135517 IMPUESTO A LAS VE		
13551701 Retención IVA a Favor	0,00	1.995.180,00
135517 IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	0,00	1.995.180,00
135518 IMPUESTO DE INDU		
135518 IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO R	0,00	0,00
1355 ANTICIPO DE IMPUESTOS Y CONTRIBUCION	109.557.151,00	150.604.129,00
1380 DEUDORES VARIOS		
138095 OTROS DEUDORES		
13809501 Otros Deudores	49.300.503,85	7.535.086,87
13809593 Deudores Institucionales	3.481.020,00	0,00
138095 OTROS DEUDORES	52.781.523,85	7.535.086,87
13 CUENTAS POR COBRAR	1.419.042.726,16	1.334.240.403,16

2.8 – Propiedades, Planta y Equipo (PPE). Representan activos tangibles que la entidad mantiene para su uso en el desarrollo de su objeto social, tales como los terrenos, las edificaciones y construcciones en curso, la maquinaria y equipos. Su valor está reconocido a su costo histórico, menos la depreciación acumulada.

2.8.1 – Depreciación. El deterioro de la Propiedad, Planta y Equipo de la entidad se reconocerá como consecuencia de la contribución en la generación de sus ingresos, a través del método de depreciación de línea recta.

Cuenta	Método de Depreciación	Vida Útil en años	TASA DE DEPRECIACIÓN FISCAL ANUAL %
Edificaciones	Línea recta	45	2.22%
Maquinaria y Equipo	Línea recta	10	10.00%
Vehículos	Línea recta	5	10.00%
Muebles y Enseres	Línea recta	5	10.00%
Equipo de cómputo	Línea recta	5	20.00%
Equipo de comunicación	Línea recta	5	20.00%

Desde el año 2020 la **Fundación Parque Jaime Duque** retoma su actividad económica la cual se encontraba en usufructo en cabeza de **FUNDACIÓN NUEVOS HORIZONTES** desde el Año 2004, por ende, la entidad reactiva la depreciación de las construcciones y edificaciones a partir del año 2021 según la tabla anterior.

Para el año 2023 se adquirió el predio urbano “Casa” en el municipio de Málaga Santander, destinada a la creación del centro de Atención e Investigación del Programa Condor; de igual manera se formalizo la compra de 2 vehículos usados, destinados al apoyo de diligencias y actividades propias de la Fundación.

2.8.2 – Construcciones En Curso. Representa los costos incurridos por la entidad en la construcción de nuevas obras estas incluyen los conceptos de adecuación de terrenos, plantación de bosques, materiales, licencias, honorarios profesionales y prestación de servicios, gastos por beneficio a empleados y otros costos, cuyas obras están en proceso de adecuación destinadas para la restauración ecológica, conservación y mejoramiento de los dos grandes humedales de la Reserva Natural ECOPARQUE SABANA, ubicada en terrenos del PARQUE JAIME DUQUE.

Para el año 2023 la construcción curso Ecoparque Sabana, se traslada al rubro de Construcciones Terminadas, e inicia su depreciación en enero del mismo año basada en el costo histórico acumulado, a una tasa de depreciación anual del 2.22%, es decir una vida útil de 45 años.

	31-dic.-2023	31-dic.-2022
NOTA Nro. 2,8 PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO		
Terrenos Urbanos	150.000.000,00	-
Terrenos Rurales	280.490.500,00	280.490.500,00
Contribucion Valorización Terrenos	1.139.509.623,00	1.139.509.623,00
Avaluo Comercial - Predio Lote D	9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
Contruc.y Edificaciones en Curso Ecoparque	-	3.298.866.522,92
Programa de Reproducción y Liberación Condor And	16.176.324,00	16.176.324,00
Construcción en Curso - Centro de Aten.Veterinaria I	1.349.997.953,00	609.882.465,00
Construcción en Curso - Plaza Cundinamarca	637.661.199,00	636.879.699,00
Edificios	1.022.720.597,00	1.022.720.597,00
Construcción Terminada -Taquillas/Ingreso	44.685.354,00	44.685.354,00
Construcción Terminada- Planta Aguas Residuales	15.108.736,00	15.108.736,00
Construcción Terminada- Ecoparque	3.298.866.522,92	-
Maquinaria y Equipo General	876.219.803,00	594.059.362,00
Equipo Depreciable AÑO Gravable	11.624.389,00	11.624.389,00
Equipo Procesamiento Datos	260.281.322,00	149.027.523,00
Equipo Telecomunicaciones	88.876.883,00	47.313.002,00
Autos, Camionetas y Camperos	120.000.000,00	-
Depreciac.Acum.Construcc.y Edific.	- 399.841.228,00	- 300.899.908,00
Depreciación Acum.Ma. y Equipo	- 226.042.746,00	- 195.486.714,00
Depreciación Acum.Equipo Depr.AÑO	- 11.624.389,00	- 11.624.389,00
Depreciac.Acum.Equipo Telecomunicaciones	- 16.407.580,00	- 5.918.295,00
Depreciac.Acum.Equipo Computo y Comunic.	- 78.629.164,00	- 33.501.317,00
Depreciac.Acum.Vehiculos	- 5.000.000,00	-
Total Propiedad Planta y Equipo	17.820.724.098,92	16.564.963.473,92

2.9 – Intangibles. La Fundación no ha realizado operaciones de intangibles, sin embargo, es susceptible de hacerlo en cuyo caso estarán compuestos por activos intangibles amortizables por Software adquirido, que se amortizarán de acuerdo con el nuevo marco normativo y dentro de los topes fiscales correspondientes.

No se reconocerán activos intangibles surgidos de la fase de investigación, ni se diferirán gastos incurridos para la presentación de propuestas, diseños, ni similares. Un activo intangible surgido en la fase de investigación y desarrollo se reconocerá como gasto en el periodo en que se incurra.

2.10 Inventarios: FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE prescribirá el tratamiento contable de los inventarios, fundamentalmente la determinación del monto que puede reconocerse como costo del inventario mientras se realiza su consumo.

Registra el valor de los elementos que han sido adquiridos por el ente económico para consumir en la prestación de servicios en todas y cada una de las operaciones realizadas en su normal funcionamiento. Comprende conceptos tales como elementos necesarios para mantenimiento y reparaciones, herramientas, insumos, implementos de trabajo (dotación) elementos de papelería, repuestos para maquinaria y equipo de producción. Se reconocerán como inventarios los activos que posee la entidad en forma de Inventarios adquiridos para consumo interno.

-Existe una salvedad por limitación en el alcance en el área de implementos de trabajo (dotación) no se dispone de las herramientas de control interno necesarias para realizar el correcto control, valoración de este inventario.

	31-dic-2023	31-dic-2022
14 INVENTARIOS		
1455 MATERIALES, REPUESTOS		
145525 INVENT.MATERIALES		
14552501 Materiales, Insumos, Repuestos /Consumo Interno	663.084.132,00	541.972.242,00
14552503 Insumos, Medicamentos / Consumo Interno	125.425.901,00	36.167.443,00
14552505 Dotación / Consumo Interno	28.952.682,00	73.657.762,00
145525 INVENT.MATERIALES/REPUESTOS/CONS	817.462.715,00	651.797.447,00
1455 MATERIALES, REPUESTOS Y ACCESORIOS (817.462.715,00	651.797.447,00
14 INVENTARIOS	817.462.715,00	651.797.447,00

2.11 – Reconocimiento de Pasivos. La entidad reconocerá un **PASIVO** en el Estado de Situación Financiera cuando: **(a)** la entidad tiene una obligación presente al final del periodo sobre el que se informa como resultado de un suceso pasado; **(b)** es probable que se requerirá a la entidad en la liquidación, la transferencia de recursos que incorporen beneficios económicos; y **(c)** el importe de la liquidación puede medirse de forma fiable.

2.12 – Pasivo Corriente. Agrupan las obligaciones a cargo de la entidad originadas en desarrollo de su actividad, cuya exigibilidad es inferior a un año.

2.13. – Obligaciones Financieras. Corresponden a los saldos por préstamos recibidos de las entidades o partes relacionadas con la entidad del grupo **PARQUE JAIME DUQUE**, los cuales tienen por objeto dotar de recursos a la Fundación.

	31-dic-2023	31-dic-2022
21 OBLIGACIONES FINA		
2105 OBLIGACIONES BAN		
210510 PAGARES BANCARI		
21051003 Tarjeta Credito Empresarial***3272	4.414.269,76	0,00
210510 PAGARES BANCARIO S	4.414.269,76	0,00
2105 OBLIGACIONES BANCOS NACIONALES	4.414.269,76	0,00
2195 OTRAS OBLIGACION		
219595 OTRAS OBLIGACION		
21959501 Obligaciones con Terceros	332.397.500,00	400.000.000,00
21959503 Obligaciones con Fund.Nuevos Horizontes	1.121.928.115,10	1.148.616.176,10
21959507 Obligaciones con Invers.Duque Torres (Predio)	5.552.273.829,00	5.965.327.015,00
219595 OTRAS OBLIGACIONES COMPAÑIAS VINC	7.006.599.444,10	7.513.943.191,10
2195 OTRAS OBLIGACIONES	7.006.599.444,10	7.513.943.191,10
21 OBLIGACIONES FINANCIERAS (Categorías	7.011.013.713,86	7.513.943.191,10

2.14 – Cuentas Por Pagar. Representan obligaciones por operaciones que contrae la entidad por costos y gastos por pagar, retenciones en la fuente, retenciones y aportes de nómina y otras cuentas por pagar diversas.

	31-dic.-2023	31-dic.-2022
CUENTAS POR PAGAR		
COSTOS Y GASTOS POR PAGAR		
Honorarios Asesoría Por Pagar	12.331.000,00	5.799.600,00
Mantenimientos Por Pagar	559.795.814,06	490.673.632,00
Seguros Por Pagar	2.347.361,00	1.592.074,00
Servicios Públicos Por Pagar	77.057.465,00	-
Otros Costos y Gastos Por Pagar	62.863.150,00	23.895.619,80
Otros Gastos Laborales por Pagar	19.004.143,00	20.347.535,00
	733.398.933,06	542.308.460,80
RETENCIONES EN LA FUENTE		
	21.798.284,02	22.613.836,00
IMPUESTO ICA RETENIDO	3.157.854,99	2.152.993,10
RETENCIONES Y APORTES DE NÓMINA		
Aportes EPS Por Pagar	110.604.400,00	90.143.700,00
Aportes ARP Por Pagar	29.293.200,00	24.324.300,00
Aportes Parafiscales Por Pagar	81.057.702,00	65.794.200,00
Embargos Judiciales	830.200,00	350.000,00
Libranza Exequial FONDEPARQUE/Coorserpark	2.077.200,00	3.510.000,00
FONDO DE EMPLEADOS POR PAGAR	149.710.580,50	62.940.142,00
Descuento Restaurante	14.452.050,00	31.902.624,00
Aportes Sistema Pensiones	153.001.400,00	124.591.300,00
Otros Descuentos Nomina	-	606.563,00
	541.026.732,50	404.769.392,00
ACREEDORES VARIOS		
Seguridad Soc.Trab.Independientes	3.731.200,00	2.183.320,00
Consignaciones por Identificar	34.725.891,00	3.619.365,00
Otros Acreedores Corrientes	1.758.662,00	243.530,00
	40.215.753,00	6.046.215,00

2.15 – Impuestos, Gravámenes y Tasas. Comprende el valor por pagar de los impuestos a cargo de la entidad. La provisión para el Impuesto sobre la Renta se determina con base en la depuración de los gastos no deducibles, aplicando la tarifa del 20% teniendo en cuenta la exención de este impuesto como entidad calificada en el Régimen Tributario Especial. La provisión para el Impuesto de Industria y Comercio se determina con base en los ingresos generados en el Municipio de TOCANCIPÁ a la tarifa vigente en el Estatuto de Rentas de este Municipio.

	31-dic-2023	31-dic-2022
24 IMPUESTOS, GRAVA		
2404 DE RENTA Y COMPLE		
240405 IMPORRENTA Y CO		
240405 IMPORRENTA Y COMP.POR PAGAR	0,00	0,00
2408 IMPUESTO IVA POR P		
240801 IVA POR PAGAR		
24080101 IVA GENERADO VENTAS 19%	0,00	29.725.382,00
24080119 IVA Por Pagar	16.137.068,00	0,00
240801 IVA POR PAGAR	16.137.068,00	29.725.382,00
240802 IVA DE SCONTABLE		
24080210 IVA POR DE VOLUCIONES EN VENTAS 19%	0,00	-10.916.569,00
240802 IVA DE SCONTABLE	0,00	-10.916.569,00
2408 IMPUESTO IVA POR PAGAR	16.137.068,00	18.808.813,00
2412 IMPUESTO ICA POR P		
241205 IMPUESTO ICA POR		
24120501 Impuesto ICA Por Pagar	7.840.000,00	136.400.000,00
24120503 Autorretención ICA x Pagar	38.507.000,00	0,00
241205 IMPUESTO ICA POR PAGAR	46.347.000,00	136.400.000,00
2412 IMPUESTO ICA POR PAGAR	46.347.000,00	136.400.000,00
2428 IMPUESTO DE TURIS		
242801 IMPUESTO DE TURIS		
24280101 Contrib.Paraf.Prom.Turismo @	0,00	19.129.000,00
242801 IMPUESTO DE TURISMO	0,00	19.129.000,00
2428 IMPUESTO DE TURISMO	0,00	19.129.000,00
24 IMPUESTOS, GRAVAMENES Y TASAS (Pas	62.484.068,00	174.337.813,00

2.16 Obligaciones Por Beneficios a Los Empleados: FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE define los beneficios a los empleados como todos los tipos de retribuciones proporcionadas a los trabajadores a cambio de los servicios prestados.

En FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE los beneficios a los empleados están constituidos por beneficios a corto plazo. Los beneficios a corto plazo identificados por la Entidad al cierre de ejercicio, corresponden a salarios, auxilio de transporte y aportes a la seguridad social, vacaciones, prima legal, prima extralegal, cesantías e intereses sobre cesantías.

Las obligaciones por remuneraciones y aportaciones a la seguridad social se reconocen en los resultados del período por el método del devengo, al costo que normalmente es su valor nominal. En el caso de sueldos y salarios adicionalmente el importe total de los beneficios que se devengarán y liquidarán será descontado de cualquier importe ya pagado.

	31-dic-2023	31-dic-2022
25 OBLIGACIONES LAB		
2505 SALARIOS POR PAGAR		
250505 NOMINA POR PAGAR		
25050501 Nomina Por Pagar	0,00	331.179.358,83
250505 NOMINA POR PAGAR	0,00	331.179.358,83
2505 SALARIOS POR PAGAR	0,00	331.179.358,83
2510 CE SANTIAS CONSOLI		
251010 CE SANTIAS CON SO		
25101001 Cesantias Consolidadas	904.959.515,00	646.221.967,00
251010 CE SANTIAS CONSOLIDADAS	904.959.515,00	646.221.967,00
2510 CE SANTIAS CON SOLIDADAS	904.959.515,00	646.221.967,00
2515 INTERESES SOBRE C		
251505 INTERESES/CE SANT		
25150501 Intereses/Cesantias Consolidadas	104.999.430,00	73.365.514,00
251505 INTERESES/CE SANTIAS CON SOLIDADAS	104.999.430,00	73.365.514,00
2515 INTERESES SOBRE CE SANTIAS	104.999.430,00	73.365.514,00
2520 PRIMA DE SERVICIOS		
252005 PRIMA DE SERVICIO		
252005 PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR	0,00	0,00
2525 VACACIONES CON SO		
252501 VACACIONES CONS		
25250101 Vacaciones Por Pagar	468.725.748,00	357.560.186,00
252501 VACACIONES CON SOLIDADAS	468.725.748,00	357.560.186,00
2525 VACACIONES CONSOLIDADAS	468.725.748,00	357.560.186,00
25 OBLIGACIONES LABORALES (Beneficios)	1.478.684.693,00	1.408.327.025,83

2.17 Anticipos Recibidos de los Clientes: Dichos anticipos recibidos de clientes, FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE registrara como ingresos diferidos, siempre y cuando las obligaciones relacionadas a este ingreso no hayan sido cumplidas. En tal caso, esto supone para la entidad el reconocimiento inicial de un activo y un pasivo por el valor recibido. Como el dinero ya se recibió lo que se tiene es una obligación de desempeño pendiente, es decir, es un pasivo que se reconoce como un ingreso diferido

Sin embargo, este tipo de ingresos (anticipos) no se deben determinar cómo pasivos financieros debido a que la deuda que este genera se cancela por medio de la entrega del servicio o bien y no con la entrega de dineros o activos financieros a la otra parte.

	31-dic-2023	31-dic-2022
27 DIFERIDOS (Ingresos)		
2705 INGRESOS RECIBIDO		
270595 INGRESOS ANTICIPADOS		
27059501 Anticipo en Ingresos	27.615.779,00	54.084.500,00
27059503 Anticipo Exceso Por Reintegrar	1.160.480,00	1.022.000,00
27059505 Anticipo en Ingresos Venta WEB	138.574.531,17	121.336.035,49
270595 INGRESOS ANTICIPADOS	167.350.790,17	176.442.535,49
2705 INGRESOS RECIBIDOS POR ANTICIPADO	167.350.790,17	176.442.535,49
27 DIFERIDOS (Ingresos diferidos)	167.350.790,17	176.442.535,49
28 OTROS PASIVOS		
2810 DEPOSITOS RECIBIDOS		
281035 FONDO DE RESERVA		
281035 FONDO DE RESERVA	0,00	0,00
2815 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS		
281505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS		
28150501 Valores Recibidos Para Terceros	22.548.714,00	0,00
281505 VALORES RECIBIDOS PARA TERCEROS	22.548.714,00	0,00
2815 INGRESOS RECIBIDOS PARA TERCEROS	22.548.714,00	0,00
2840 CUENTAS EN PARTICIPACION		
284001 CUENTAS EN PARTICIPACION		
284001 CUENTAS EN PARTICIPACION	0,00	0,00
28 OTROS PASIVOS	22.548.714,00	0,00

2.18 Patrimonio: De acuerdo con el Marco Técnico NIIF para PYMES, el patrimonio de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE se define como el remanente después de haber restado del activo todas las obligaciones contraídas.

2.18.1 Capital Social: Comprende el valor total de los aportes sociales, los cuales se clasifican patrimonio en el estado de situación financiera. Los aportes sociales son los pagos efectuados por los miembros fundadores de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE, en dinero el fin de proveer el capital inicial de trabajo para el desarrollo de su objeto social.

2.18.2 Excedentes Del Ejercicio: La aplicación de excedentes en FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE se reconoce de acuerdo con las normas legales y estatutarias aplicables a las Entidades sin ánimo de lucro de régimen especial. Estos excedentes son aprobados anualmente por el Consejo Administrativo.

Los estados financieros y la propuesta de aplicación de excedentes son aprobados en primera instancia por el Consejo Administrativo.

2.18.3 Reservas: En cumplimiento de las disposiciones fiscales, la Fundación en su condición de Entidad sin Ánimo de Lucro- ESAL debe reinvertir la totalidad de sus excedentes anuales, en desarrollo de sus ejes misionales, contenidos dentro del objeto social. Para tal propósito los excedentes de cada anualidad y que no han sido destinados previamente para la absorción de pérdidas de ejercicios pasados, son aprobados con una destinación específica de reinversión dentro de los plazos de Ley, por parte del Consejo de Administración en su sesión ordinaria celebrada dentro de los tres primeros meses de cada año. El total de dicha destinación ya aprobada, se traslada a la cuenta patrimonial de " RESERVA PARA REINVERSION DE EXCEDENTES" y se disminuye con cargo a la cuenta de utilidades retenidas una vez se vaya realizando la respectiva destinación con base en las partidas monetarias presupuestadas en cada vigencia para el cabal cumplimiento de esta condición. De manera adicional el estado de reinversión de estos excedentes se refleja tanto en el Estado de Cambios en el Patrimonio como en las cuentas de orden-control de la Entidad.

	31-dic.-2023	31-dic.-2022
CAPITAL SOCIAL		
APORTES SOCIALES		
Aporte de Capital Soc.Fundador	-	-
Fondo Social Fundador	315.948.568,00	315.948.568,00
	315.948.568,00	315.948.568,00
RESERVAS		
RESERVAS OBLIGATORIAS		
Reserva Destinación Excedent.R.E.	2.735.749.203,20	-
	2.735.749.203,20	-
RESULTADO DEL EJERCICIO		
UTILIDAD O EXCEDENTE DEL EJERCICIO	1.511.112.215,73	4.031.624.312,20
	1.511.112.215,73	4.031.624.312,20
RESULTADOS DE EJERC.S.ANTERIORES		
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		
Excedentes Acumulados	1.781.624.206,83	485.749.097,83
PERDIDAS ACUMULADAS	- 2.618.689.421,68	- 2.618.689.421,68
	- 837.065.214,85	- 2.132.940.323,85
RESULTADOS DE EJERC.S.ANTERIORES		
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		
Superavit Valorización Terrenos	9.246.050.000,00	9.246.050.000,00
RESULTADOS DE EJERC.S.ANTERIORES		
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS		
Ajustes por Conversión Niif (ORI)	525.425.408,00	525.425.408,00
TOTAL PATRIMONIO	13.497.220.180,08	11.986.107.964,36

2.19 Ingresos: Ingresos son incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como disminuciones de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes sociales de los fundadores.

2.19.1 Reconocimiento de Ingresos: Como consecuencia del principio de devengo arriba explicado, los ingresos de las actividades de la entidad, se contabilizan utilizando la base contable

de causación, esto es, se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

	31-dic-2023	31-dic-2022	
4170 INGRESO SERVICIO RECREACIÓN PARQUE			31-dic-2023
Total Para 4170 INGRESO SERVICIO RECREACIÓN P	32.320.477.527,00	25.090.996.244,17	
4175 DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)			31-dic-2022
Total Para 4175 DEVOLUCIONES EN VENTAS (DB)	-393.093.917,00	-474.788.274,78	
Total Para 41 INGRESOS OPERACIONALES	31.927.383.610,00	24.616.207.969,39	
42 INGRESOS NO OPERACIONALES			
4205 OTRAS VENTAS			
42052001 Ing. Gel Antibacterial	0,00	15.000,00	
42052002 Ing. Tapabocas	0,00	343.500,00	
Total Para 4205 OTRAS VENTAS	0,00	358.500,00	
4210 INGRESOS FINANCIEROS			
42100501 Intereses Recibidos	13.571.172,19	6.533.802,32	
Total Para 4210 INGRESOS FINANCIEROS	13.571.172,19	6.533.802,32	
4220 ARRENDAMIENTOS			
42201001 Arrend.Espacio antena de Comunicación	26.585.481,00	22.167.996,00	
42201002 Arrend.Locaciones/Instalaciones FPJD	136.512.294,00	29.180.380,00	
42201003 Arrend.Locaciones Restaurantes	217.885.504,00	120.000.000,00	
42201004 Participación Eventos Sociales	0,00	1.590.200,00	
Total Para 4220 ARRENDAMIENTOS	380.983.279,00	172.938.576,00	
4250 RECUPERACIONES DE COSTOS/GASTOS			
42500501 Recuperación de Cartera	5.384.675,00	0,00	
42503001 Descuentos por Pronto Pago	5.040.937,95	2.105.838,00	
42505001 Reintegros Seguridad Social	18.662.082,00	38.040.107,00	
42505031 Recuperación Costo Materiales	305.464.610,78	165.865.134,27	
42505051 Recuperación Otros Gastos	150.714.355,00	364.647.379,17	
42505055 Recuperación multas por asistencia	4.099.520,00	0,00	
Total Para 4250 RECUPERACIONES DE COSTOS/GAS	489.366.180,73	570.658.458,44	
4275 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN OTRAS VENTAS (DB)			
42750501 Devoluciones Otras Ventas	-2.332.213,00	-4.000.000,00	
Total Para 4275 DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DE SCU	-2.332.213,00	-4.000.000,00	

4295 INGRESOS NO OPERAT.DIVERSOS

42950501 Aprovechamientos	35.268.106,00	14.623.594,00
42950503 Aprovechamientos E cotrueque	0,00	25.163.575,00
42950505 Aprovechamientos Aceites	0,00	156.000,00
42950901 Aportes, contribuciones, subsidios y otros	300.397.250,50	549.424.611,92
42950902 Donación Programa Sueños en Construcción	0,00	19.000.000,00
42950903 Donación Destinación E coparque Sabana	280.893.970,00	345.128.406,00
42950906 Donaciones Programa Plan Padrino	0,00	2.000.000,00
42955101 Excedente Sobrante de Caja General	166.000,00	500.700,00
42958101 Ajuste al Peso	4.837,64	54,04
Total Para 4295 INGRESOS NO OPERAT.DIVERSOS	616.730.164,14	955.996.940,96
Total Para 42 INGRESOS NO OPERACIONA	1.498.318.583,06	1.702.486.277,72
Total Para 4 INGRESOS	33.425.702.193,06	26.318.694.247,11

2.20 Gastos y Costos: Son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien de nacimiento o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están relacionados con las distribuciones de excedentes realizadas.

2.20.1 Reconocimiento de Gastos: Como consecuencia del principio de devengo arriba explicado, los gastos directos de administración, gastos financieros y otros gastos, se contabilizan utilizando la base contable de causación, esto es, se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga dinero u otro equivalente al efectivo en los periodos con los cuales se relacionan.

5 GASTOS

	31-dic-23	31-dic-22
5105 GASTOS DE PERSONAL		
510506 Sueldos	9.041.266.971,00	6.513.175.880,00
510515 Horas extras y recargos	1.903.064.113,00	1.503.840.975,00
510527 Auxilio de transporte	584.514.619,00	461.641.563,00
510530 Cesantías causadas	989.080.064,00	720.234.556,00
510533 Interés de Cesantías	118.604.747,00	78.620.961,00
510536 Prima de servicios	989.449.983,00	719.815.298,00
510539 Vacaciones causadas	523.704.510,00	493.006.621,00
510545 Auxilios	192.585.029,00	93.587.206,00
510551 Dotación laboral	143.086.705,00	217.001.050,00
510560 Indemnizaciones laborales	8.289.466,00	7.242.000,00
510563 Capacitación laboral	70.026.200,68	36.126.638,00
510566 Conservación unión familiar	488.726.585,00	125.145.058,00
510568 Aporte riesgos profesionales ARP	348.468.700,00	253.832.597,00
510569 Aporte salud EPS	881.645.300,00	616.191.389,00
510570 Aporte pensiones	1.331.329.502,00	966.429.151,00
510572 Aporte cajas de compensación familiar	439.168.700,00	317.718.804,00
510575 Aporte ICBF	301.340.399,00	213.696.097,00
510578 Aporte SENA	201.014.202,00	142.521.300,00
510584 Gastos médicos	14.607.455,00	5.390.898,00
510595 Otros gastos laborales-Sena	194.662.386,00	104.949.968,00
TOTAL	18.764.635.636,68	13.590.212.936,00

51 10 HONORARIOS

51102501 Honorarios Asesoría Jurídica	33.452.000,00	11.599.200,00
51109501 Otros Honorarios	84.747.320,00	7.651.880,00
Total Para 51 10 HONORARIOS	118.199.320,00	19.251.080,00

51 15 IMPUESTOS

51150501 Impuesto Industria y Comercio	194.163.000,00	148.995.000,00
51150503 Impuesto de Avisos-Tableros-Bomberil	33.978.000,00	26.074.000,00
51151501 Impuesto Predial	286.485.343,00	258.836.331,00
51159571 Estampillas Contribuc. Deptales.	3.004.194,26	600.000,00
Total Para 51 15 IMPUESTOS	497.630.537,26	434.505.331,00

51 20 ARRENDAMIENTOS

51201501 Alquiler Maquinaria y Equipo	4.950.400,00	0,00
Total Para 51 20 ARRENDAMIENTOS	4.950.400,00	0,00

51 25 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES

51250503 Contrib.Parafiscal Prom.Turismo	35.443.000,00	61.541.000,00
51251001 Afiliaciones y Sostenimiento	14.551.223,44	9.073.330,00
Total Para 51 25 CONTRIBUCIONES Y AFILIACIONES	49.994.223,44	70.614.330,00

51 30 SEGUROS CAUSADOS

51301001 Seguro Cumplimiento	16.457.938,00	9.749.794,00
Total Para 51 30 SEGUROS CAUSADOS	16.457.938,00	9.749.794,00

51 35 SERVICIOS

51350501 Servicios Aseo	1.865.000,00	4.153.855,00
51352501 Acueducto Aseo y Alcantarillado ESP	24.202.095,00	20.344.071,00
51352503 Aseo y Recolección	37.733.645,00	32.044.397,00
51353001 Energía Eléctrica	780.757.116,00	620.675.700,00
51353501 Servicio Teléfono	16.743.970,00	17.913.862,00
51353505 Servicio Internet	67.219.540,00	47.968.513,00
51353509 Servicio Celular	10.855.471,00	12.012.811,00
51354001 Servicios Correo, Portes y Telegramas	538.040,00	654.408,00
51355003 Transporte de personal	75.552.954,00	123.179.292,00
51355005 Transporte de Carga	285.850.068,00	238.554.796,00
51355501 Servicios Gas	68.733.742,00	51.599.205,00
51359505 Servicio Sistematización	12.394.561,00	4.834.364,00
51359507 Servicio Administración Oficina Bogotá	4.092.573,00	4.252.709,00
51359591 Otras Prestación de servicios	94.879.570,00	0,00
51359593 Servicios Artísticos-Culturales Seres de Luz	7.492.000,00	352.639.287,00
Total Para 51 35 SERVICIOS	1.488.910.346,00	1.530.827.270,00

51 40 GASTOS LEGALES

51400501 Gastos Notariales	477.981,00	291.791,00
51401001 Registro Mercantil	5.786.960,00	4.793.500,00
51401501 Tramites y Licencias	18.582.709,00	31.891.427,00
Total Para 51 40 GASTOS LEGALES	24.847.650,00	36.976.718,00

Total Para 5145 MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	7.666.385.979,58	4.336.456.411,27
5155 GASTOS DE VIAJE		
51550501 Alojamiento y Manutencion	34.343.498,07	32.647.412,00
51551501 Pasajes de Viaje	64.756.160,00	15.768.340,00
51559501 Otros Gastos de Viaje	1.085.030,00	11.176,00
Total Para 5155 GASTOS DE VIAJE	100.184.688,07	48.426.928,00
5160 DEPRECIACIONES CAUSADAS		
51600501 Depreciación Caus.Construcciones y Edificaciones	98.941.320,00	25.633.908,00
51601001 Depreciación Caus. Maquinaria y Equipo	30.556.032,00	20.851.308,00
51601031 Depreciación Caus.Equipo Depr.Año	0,00	5.500.680,00
51602001 Depreciación Caus.Equipo de Computación y Comuni	45.127.847,00	21.265.451,00
51602003 Depreciación Caus.Equipo Telecomunicaciones	10.489.285,00	4.235.124,00
51603501 Depreciación Caus.Flota y Equipo de Transporte	5.000.000,00	0,00
Total Para 5160 DEPRECIACIONES CAUSADAS	190.114.484,00	77.486.471,00
5195 GASTOS DIVERSOS		
51951001 Libros,Suscripciones,Periodicos y Revistas	27.408.530,95	280.000,00
51952001 Atenciones Relaciones Publicas	4.158.500,00	1.375.487,00
51952501 Elementos de Aseo	337.524.745,00	278.583.636,00
51952502 Elementos de Proteccion Personal	134.544.438,00	0,00
51952505 Cafeteria Dirección	4.120.600,00	0,00
51952507 Cafeteria Oficina Bogotá	197.154,00	419.823,00
51952509 Cafeteria Diligencias	15.768.813,00	19.329.453,00
51953001 Utiles, Papeleria y Fotocopias	145.102.846,00	30.837.982,00
51953021 Papeleria Formas Preimpresas	171.126.562,00	156.739.517,00
51953051 Materiales Brazaletes	99.020.000,00	102.940.500,00
51953501 Combustible y Lubricantes Gral	35.000,00	8.030.000,00
51953503 Combustible Maquin.y Equipo	117.528.196,00	78.802.661,00
51953505 Lubricantes Maquin. Y Equipo	28.923.737,00	24.398.976,00
51953507 Combustible y Lubricantes Vehiculos	2.374.748,00	510.000,00
51954501 Taxis y Buses	1.660.760,00	3.621.750,00
51954503 Peajes Diligencias	1.469.400,00	1.043.000,00
51956501 Parqueaderos	433.763,00	541.750,00
51959501 Insumos Programa Educ.Ambiental premio Gobernaci	0,00	25.250,00
51959505 Apoyo Conservación de la Naturaleza	196.150.259,00	189.161.975,00
51959506 Apoyo Población Vulnerable	8.237.700,00	0,00
51959507 Apoyo Fuerzas Militares (Museos)	15.961.880,00	21.474.712,00
51959509 Apoyo Conservación Oso Andino	362.168.834,00	111.186.940,00
Total Para 5195 GASTOS DIVERSOS	1.673.916.465,95	1.029.303.412,00

52 OPERACIONALES DE VENTAS

5235 SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS

52356001 Actividades Culturales- Artisticas Seres Luz	0,00	4.075.070,00
52356002 Actividades Culturales- Artisticas-Promocionales "Par	175.099.784,00	238.128.515,00
Total Para 5235 SERVICIOS OPERAC.DE VENTAS	175.099.784,00	242.203.585,00
Total Para 52 OPERACIONALES DE VENTAS	175.099.784,00	242.203.585,00

53 GASTOS NO OPERACIONALES

5305 GASTOS FINANCIEROS

53050501 Gastos Bancarios	8.248.706,94	14.951.833,20
53050505 Gravamen a los Movimientos Financieros (4 X Mil)	92.792.513,20	64.522.324,52
53051501 Comisiones Bancarias	345.445.301,58	295.800.066,63
53052001 Intereses Corrientes	42.302.017,73	43.849.041,00
53052015 Intereses Moratorios	1.956.318,00	4.667.509,00
Total Para 5305 GASTOS FINANCIEROS	490.744.857,45	423.790.774,35

5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS

53151501 Gastos Ejercicios Anteriores	32.041.000,00	9.222.960,00
53152001 Retefuente Renta Asumida	1.514.212,57	559.296,15
53152003 Retención Fuente ICA Asumida	2.089.880,84	5.490,00
53159501 Gastos No Deducibles	112.514.254,00	108.194.367,39
53159503 Seguridad Social Asumida	3.062.400,00	1.500.000,00
53159505 Seguridad Social Años Anteriores	3.875.100,00	116.551.900,00
Total Para 5315 GASTOS EXTRAORDINARIOS	155.096.847,41	236.034.013,54

5395 GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVOS

53952001 Sanciones Admon.Impuestos	424.000,00	0,00
53952501 Donaciones Conservación de la Vida de la Población	319.121.819,50	154.513.806,75
53952507 Donaciones Conservación de la Naturaleza	131.329.000,00	0,00
Total Para 5395 GASTOS DIVERSOS NO OPERATIVO	450.874.819,50	154.513.806,75
Total Para 53 GASTOS NO OPERACIONALES	1.096.716.524,36	814.338.594,64

54 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

5405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS

54050501 Impuesto de Renta y Complementarios	46.546.000,00	46.762.000,00
Total Para 5405 IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEME	46.546.000,00	46.762.000,00
Total Para 54 IMPUESTO DE RENTA Y COM	46.546.000,00	46.762.000,00

Total Para 5 GASTOS	31.914.589.977,34	22.287.069.934,91
----------------------------	--------------------------	--------------------------

NOTA N.º 3. – PRINCIPALES PRÁCTICAS FISCALES DE LA ENTIDAD

3.1 – Contribuyente Régimen Tributario Especial. De conformidad con el Art. 19 del Estatuto Tributario, la Fundación es contribuyente del impuesto sobre la renta con un Régimen Tributario Especial. No obstante, para efectos de que la entidad pueda permanecer en este régimen, y de esta forma continuar con los beneficios tributarios de exención del impuesto de renta sobre sus excedentes, deberá solicitar ante la Administración de Impuestos Nacionales (DIAN), su calificación como contribuyentes del Régimen Tributario Especial, siempre y cuando cumplan con los requisitos legales y reglamentarios vigentes.

3.2 – Solicitud Régimen Tributario Especial. La entidad presentó ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN) dentro del término legalmente establecido, la solicitud de Actualización del Registro en el Régimen Tributario Especial, en consideración al cumplimiento de los requisitos legales para la permanencia de esta entidad en dicho régimen, de conformidad con lo exigido en el Art. 364-5 del Estatuto Tributario, reglamentado por los Decretos DUR 1625 de 2016 y 2150 de 2017.

De acuerdo con la publicación de la DIAN (www.dian.gov.co/impuestos/sociedades/esal), la entidad continúa permaneciendo al citado régimen, según la Relación de Entidades Sin Ánimo de Lucro que Presentaron Solicitud de Permanencia y que Pertenecen al Régimen Tributario Especial y el hecho de no haber sido retirada tal calidad en el RUT de la entidad.

Para el año siguiente al que se informa, teniendo en cuenta que de acuerdo a lo señalado en el artículo 364-5 del Estatuto Tributario, las entidades sin ánimo de lucro clasificadas en el Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la renta, deberán actualizar anualmente la información del Registro Web para continuar en este régimen, como es el caso de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**.

En este proceso de actualización se deberá adjuntar a la solicitud los documentos a que hacen referencia los numerales 4, 5 y 6 del artículo 1.2.1.5.1.8. del Decreto DUR 1625 de 2016, cuando exista algún cambio frente a la información reportada en el momento de permanencia, obligación que deberán atender dentro de los plazos que señale el Gobierno Nacional. Así mismo, deberá presentar la memoria económica, si en el año anterior la entidad obtiene ingresos superiores a 160.000 UVT)

3.3 – Impuestos a las Ventas. De conformidad con el Art. 476, Numeral 11 del Estatuto Tributario, las boletas de entrada a los eventos culturales, incluidos los de recreación familiar, están excluidos del impuesto a las ventas. Consecuentemente la Institución no está obligada a liquidar ni a presentar la declaración de impuesto a las ventas por este concepto y que corresponde a la Actividad Económica Principal 9321 de "Actividades de Parques de Atracciones y Parques Temáticos", registrada en el Registro Único Tributario (RUT).

No obstante, la entidad tiene la responsabilidad de IVA inscrita en el Registro Único Tributario (RUT) con respecto a la actividad económica secundaria 6810 por concepto de arrendamientos de bienes raíces.

3.4 – Retención en la Fuente del Impuesto sobre la Renta. La Fundación es agente de retención en la fuente del impuesto sobre la renta, de acuerdo con el Art. 368 del Estatuto Tributario, y en tal sentido tiene la responsabilidad de practicar, declarar y pagar mensualmente la retención en la fuente determinada de acuerdo con disposiciones legales.

Según el Art. 369 del Estatuto Tributario, no están sujetos a retención en la fuente los pagos o abonos en cuenta, diferentes a rendimientos financieros, que le efectúen a la Fundación, como entidad clasificada al Régimen Tributario Especial. En tal caso, la Institución deberá acreditar ante el retenedor la circunstancia de ser una persona del Régimen Tributario Especial mediante la presentación del RUT. Se exceptúan de la no sujeción los rendimientos financieros que reciba la Institución.

3.5 – Donaciones Recibidas Condicionadas. De conformidad con el Art.125-2 Parágrafo 2 del Estatuto Tributario, las donaciones condicionadas si se llegasen a presentar deberán llevarse directamente en el patrimonio, para ser usadas dichas donaciones y sus rendimientos en las actividades meritorias.


3.6 – Inscripción ESAL Cámara de Comercio. Las entidades sin ánimo de lucro no se matriculan en el registro mercantil sino inscriben su existencia, representación legal y estatutos en la Cámara de Comercio. La Fundación requiere renovar antes del 31 de marzo de cada año el registro como Entidad Sin Ánimo de Lucro (ESAL) en la Cámara de Comercio de Bogotá, como en efecto ha cumplido oportunamente con esta obligación.

3.7 – Declaraciones Tributarias. La entidad se encuentra al día en la presentación de las siguientes declaraciones y obligaciones tributarias previstas en normas legales vigentes:

(a) Declaración de Renta; (b) Declaración de Retención en la Fuente; (c) Declaración IVA; (d) Información Exógena; (e) Declaración ICA Municipio de Tocancipá; (f) Renovación Inscripción ESAL en la Cámara de Comercio de Bogotá.



MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
C.C. N.º 39.786.553 Usaquén, (Bogotá)



MARTHA LILIANA BALLEEN
Contadora, C.C. N° 1.073.532.556
Tarjeta Prof. N°281052 – T

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la **FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE**, entidad identificada con NIT 890.802.259 -1

CERTIFICAN

Los Estados Financieros separados de la compañía al **31 de diciembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2022** han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- b. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a nombre de la compañía al 31 de diciembre de 2023 y 2022.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio señalado, valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido correctamente clasificados descritos y revelados.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. Todos los elementos han sido reconocidos por sus valores apropiados, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

g. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.

Se expide en Bogotá, D. C., a los 15 días del mes de marzo de 2024, con destino al CONSEJO ADMINISTRATIVO de la FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE, de acuerdo a lo dispuesto con la Sección 3, párrafos 3.17 a 3.24 de la NIIF para las PYMES y el Decreto 2420 de 2015 Anexo 2 Num.3.17, concordante con el Artículo 37 de la Ley 222 de 1995 y la ley 1819 de 2016 art.108.



MARÍA AMPARO TORRES QUIN
Representante Legal
Fundación Parque Jaime Duque
C. C. 39'786.553



MARTHA LILIANA BALLEEN
Contador Público Titulado
C. C. N° 1.073.532.556,
Tarjeta Profesional N° 281052 – T

DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los Señores Miembros del Consejo Administrativo de la FUNDACIÓN PARQUE JAIME DUQUE.

He auditado los estados financieros adjuntos de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el estado de resultado integral, el estado de cambios en el patrimonio y el de flujo de efectivo por los años terminados en esas fechas junto con sus notas explicativas que el incluyen las políticas contables.

Los estados financieros que se acompañan son responsabilidad de la Administración de la Fundación. Esta responsabilidad incluye la preparación y presentación fidedigna de los estados financieros adjuntos que incorporan la aplicación de las Normas de Información Financiera, así como la implementación de un adecuado sistema de Control Interno, que permita adelantar los procesos contables de conformidad con la técnica contable y las políticas definidas por los órganos de control para este fin.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en conjunto con base en mi auditoria. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y adelantar mi trabajo de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia. Tales normas requieren que planifique y efectúe la Auditoria para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros presentan en forma razonable la situación financiera de la Fundación.

Una auditoria de estados financieros incluye entre otros, procedimientos que son aplicados de acuerdo al juicio profesional del auditor, examinando sobre una base selectiva la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones que acompañan los estados financieros. Una auditoria también incluye la evaluación del control interno, la evaluación de riesgos internos y externos del negocio, así como la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas. Considero que mi auditoria proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

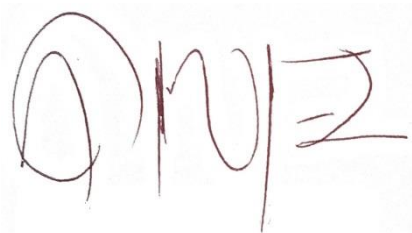
En mi opinión los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de la FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE al corte del 31 de diciembre de 2023, el resultado de sus operaciones, y de flujo de efectivo del año terminado en esa fecha. Al 31 de diciembre de 2023, se observaron todos los lineamientos relacionados con

la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de Contabilidad y los actos llevados a cabo por los Administradores durante el presente ejercicio se ajustan a los Estatutos y a las decisiones tomadas por el Consejo Administrativo. La correspondencia, los soportes contables y los libros de Actas se llevan y se conservan debidamente. La FUNDACION PARQUE JAIME DUQUE ha observado el cumplimiento de las normas legales relativas a las Entidades sin Ánimo de Lucro.

Durante el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2022, se efectuaron diferentes recomendaciones de control interno y operativos encaminadas a optimizar los procesos en las gestiones de compras, manejo y control del inventario físico, facturación y nómina electrónica, determinación de centros de costos acorde con los ejes misionales así como la revisión a la totalidad de los procesos operativos que se ajusten a las metas de crecimiento físico, económico, humano y tecnológico que se proyecta a corto y mediano plazo. A 31 de diciembre de 2023, la Administración ha continuado con los ajustes y procesos de implementación para la optimización de estos procesos operativos a través de la evaluación y la posible adquisición de un nuevo software integral, y la vinculación de nuevo personal, para respaldar el crecimiento operativo institucional.

Finalmente conceptúo que el informe de gestión fue elaborado acorde con la normatividad vigente. Los aportes a la seguridad social de sus empleados han sido cancelados al sistema en debida forma.

Atentamente,

A handwritten signature in dark ink, appearing to read 'R. Villamil Zorro', written in a cursive style.

ROSALBA VILLAMIL ZORRO
Revisor Fiscal
TP 36.571-T

Tocancipá, marzo 15 de 2024.